



**INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/001/2017 (ESTATAL) 1ª.
LICITACIÓN
(TIEMPOS RECORTADOS)**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERRÉZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2018, SE REUNIERON EN EL AULA FLORA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL; SITA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094, EN TUXTLA GUTÉRREZ, CHIAPAS, EL PRESIDENTE, SECRETARIO TÉCNICO, VOCALES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 4, 5, 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.2 LETRA B DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SEMAHN/IRCTP/001/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACION (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO 028 NÚMERO OFICIAL 001; CUYOS NOMBRE SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA: -----

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS LICITANTES COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

EL SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE, DA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. LEER DETENIDAMENTE LAS **BASES**, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU **PROPUESTA** SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE DUDAS.-----
2. NO OMITIR NINGUN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS **BASES**.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/001/2017 (ESTATAL) 1ª.
LICITACIÓN
(TIEMPOS RECORTADOS)**

3. SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISO CORRESPONDIENTES.-----
4. TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERAN REALIZADOS EN **PAPEL MEMBRETADO**, FIRMADOS POR EL **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA EMPRESA.
5. NO SE DESCARTA QUE LAS **EMPRESAS** PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU **PROPUESTA**, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS **BASES** SON LOS MINIMOS.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

SE SUGIERE A LOS LICITANTES CONCURSANTES QUE PRESENTEN DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO ECONÓMICA, LOS ARCHIVOS DE WORD O EXCEL EN UN DISCO MAGNETICO U OPTICO, DE LA FICHA TÉCNICA, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO EN TIEMPO Y FORMA.-----

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

ESTA LICITACIÓN INICIO SU PUBLICACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.-----

2